

REPÚBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

N° 0244-2016-INDECI
29 de Diciembre 2016

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se expidió la Resolución Jefatural N° 200-2015-INDECI, del 28 de DIC.2015, mediante el cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), correspondiente al Año Fiscal 2016, modificado con Resolución Jefatural N° 006-2016-INDECI del 15 de enero de 2016, a Nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, autoriza de manera excepcional, al Ministerio de Economía y Finanzas, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los pliegos Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y a los saldos disponibles según proyección al cierre del Año Fiscal 2016 del Presupuesto del Sector Público, hasta por la suma de S/ 1 238 137 927.00 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES); estableciéndose, que dicha suma no se encuentra comprendida dentro del límite del monto a que se refiere el numeral 64.2 del artículo 64 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 272-2016-EF se aprobaron medidas para la priorización de gasto público efectivo y el cumplimiento de metas fiscales en el año fiscal 2016, estableciéndose, entre otros, límites para autorización de compromisos en Sectores del Poder Ejecutivo, y mediante Decreto Supremo N° 304-2016-EF se aprobaron disposiciones complementarias a dichas medidas; en ese sentido, resulta necesario para la aplicación de la presente norma, modificar los límites para autorización de compromisos de los pliegos involucrados en la misma, conforme a los montos que se aprueban en el presente decreto supremo;

Que, de otro lado, mediante el artículo 3 de la Ley N° 30513, Ley que establece disposiciones para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública y dicta otras medidas prioritarias, se autoriza al Poder Ejecutivo, durante el año fiscal 2016, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de la Reserva de Contingencia a la que se refiere el artículo 44 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de las entidades del Gobierno Nacional, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no hayan sido certificados al 15 de noviembre de 2016; disponiéndose que las mismas se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo señalado en el considerando precedente y de acuerdo con los saldos disponibles informados por los diversos pliegos del Gobierno Nacional, según su proyección de gastos al cierre del Año Fiscal 2016, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se han determinado saldos disponibles de los referidos pliegos, hasta por la suma total de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS



MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 1 662 268 719,00), los cuales permitirán financiar los fines señalados en los considerandos precedentes, previa incorporación a la Reserva de Contingencia; siendo los pliegos habilitadores, entre otros, el Ministerio de Defensa;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar una transferencia de recursos de los saldos disponibles, según proyección al cierre del Año Fiscal 2016 del Presupuesto del Sector Público, hasta por la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 1 662 268 719,00), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, que será destinado al financiamiento de lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR; así como, para diversas acciones previstas al cierre presupuestario del año fiscal 2016, conforme a lo indicando en los considerandos precedentes;



Que, de conformidad con el Anexo "Transferencia de Partidas: Pliegos Habilitadores" que forma parte integrante del citado Decreto Supremo, corresponde al Pliego Presupuestario 006: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI habilitar el monto de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 9 434 337.00) a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo al numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 372-2016-EF los Titulares de los pliegos habilitadores y habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos a que se refieren los artículos 1 y 2 a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



Que, de acuerdo con la normativa antes citada es necesario autorizar la transferencia a nivel programático de los recursos habilitados por el Pliego Presupuestario 006: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a favor de la Reserva de Contingencia, autorizado mediante Decreto Supremo N° 372-2016-EF;

De conformidad con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N°30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01 y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM,



Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Transferencia de Saldos Disponibles

Autorízase una Transferencia de Recursos autorizado mediante Decreto Supremo 372-2016-EF, por el importe de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 9 434 337.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Pliego Ministerio de Economía, de acuerdo al siguiente detalle:



EGRESOS

En Soles

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	006: Instituto Nacional de Defensa Civil
UNIDAD EJECUTORA	:	001: INDECI-Instituto Nacional de Defensa Civil
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 :	Recursos Ordinarios

GASTOS CORRIENTES

GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales
2.3 Bienes y Servicios

7,972,064.00
1,462,273.00

TOTAL EGRESOS :

S/ 9 434 337.00
=====

ARTÍCULO 2º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborará la correspondiente "Nota de Modificación Presupuestaria" que se requiere como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO 4º.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural, en el portal institucional (www.indeci.gob.pe).

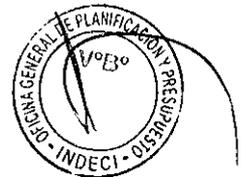
ARTÍCULO 5º.- Ingreso en el Archivo Central del INDECI

Disponer que la Secretaría General ingrese la presente Resolución en el Archivo General del INDECI y remita copia autenticada por Fedatario a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



Alberto Manuel LOZADA Frías
Vicealmirante (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001169
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 29/12/2016
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0068	3000001	5004279	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			39,514	0	
	0015	0106813	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES							39,514	0
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS							39,514	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							39,514	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							39,514	0
		2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION							2,732	0
		2.3.2.2.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS							2,732	0
		2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE							2,732	0
		2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							36,782	0
		2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							36,782	0
		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							30,781	0
		2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							6,001	0
0068	3000001	5004279	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			4,393	0	
	0016	0106813	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES							4,393	0
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS							4,393	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							4,393	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							4,393	0
		2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							4,393	0
		2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							4,393	0
		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							4,210	0
		2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							183	0
0068	3000001	5004279	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			34,769	0	
	0017	0106813	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES							34,769	0
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS							34,769	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							34,769	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							34,769	0
		2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							34,769	0
		2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							34,769	0
		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							34,342	0
		2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							427	0
0068	3000001	5004280	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			89,043	0	
	0029	0106777	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES							89,043	0
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS							89,043	0
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS							89,043	0
		2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS							89,043	0
		2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES							18	0
		2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES							18	0
		2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS							18	0
		2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							89,025	0
		2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							89,025	0
		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS							86,634	0
		2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.							2,391	0
0068	3000001	5004280	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			70,613	0	
	0030	0106777	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES							70,613	0
	00	0	RECURSOS ORDINARIOS							70,613	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001169

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

MES : DICIEMBRE

FECHA : 29/12/2016

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

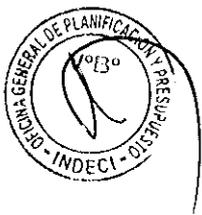
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	A/OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
			5	2.3					70,613	0
				2.3.1					1,000	0
					2.3.1.11				1,000	0
						2.3.1.11.1			1,000	0
							2.3.1.11.1.3		1,000	0
									69,613	0
					2.3.2				5,640	0
						2.3.2.2			5,640	0
							2.3.2.2.2.1		4,800	0
									840	0
						2.3.2.8			63,973	0
							2.3.2.8.1		63,973	0
									62,356	0
									1,617	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036				35,691	0
									35,691	0
									35,691	0
									35,691	0
									1,700	0
									1,700	0
									850	0
									850	0
									1,490	0
									1,490	0
									950	0
									540	0
									32,501	0
									32,501	0
									31,861	0
									640	0
0068	3000001	5005609	05	016	0036				45,462	0
									45,462	0
									45,462	0
									45,462	0
									45,462	0
									44,462	0
									1,000	0
0068	3000734	5005560	05	016	0036				29,917	0
									29,917	0
									29,917	0
									29,917	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001169

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES

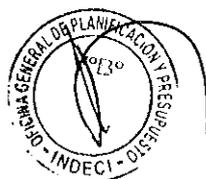
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 29/12/2016

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AII/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP		
					2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	29,917	0
					2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	29,917	0
					2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	29,400	0
					2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	517	0
0068	3000734	5005561	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	304	0
					0060		0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	304	0
					00		0 RECURSOS ORDINARIOS	304	0
					5		2.3 BIENES Y SERVICIOS	304	0
					2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	304	0
					2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	304	0
					2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	304	0
					2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	304	0
0068	3000734	5005611	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	8,503,785	0
					0061		0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8,503,785	0
					00		0 RECURSOS ORDINARIOS	8,503,785	0
					5		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,972,064	0
					2.2.2		PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	7,972,064	0
					2.2.2.3		ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	7,972,064	0
					2.2.2.3.1		APOYO ALIMENTARIO	266,540	0
					2.2.2.3.1.99		OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO	266,540	0
					2.2.2.3.99		OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	7,705,524	0
					2.2.2.3.99.99		OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	7,705,524	0
					5		2.3 BIENES Y SERVICIOS	531,721	0
					2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	531,721	0
					2.3.2.2		SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	339,060	0
					2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	339,060	0
					2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	262,803	0
					2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET	76,257	0
					2.3.2.4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	40,300	0
					2.3.2.4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	40,300	0
					2.3.2.4.1.3		DE VEHICULOS	40,300	0
					2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	152,361	0
					2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	152,361	0
					2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	150,000	0
					2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,361	0
0068	3000734	5005612	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	71,591	0
					0062		0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	71,591	0
					00		0 RECURSOS ORDINARIOS	71,591	0
					5		2.3 BIENES Y SERVICIOS	71,591	0
					2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	71,591	0
					2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	71,591	0
					2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	71,591	0
					2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	69,458	0
					2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,133	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	27,751	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000001169

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/12/2016

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
0065	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	27,751	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	27,751	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	27,751	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	27,751	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,751	0
				2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	3,751	0
					2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,200	0
					2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	2,551	0
			2.3.2.4			SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	24,000	0
				2.3.2.4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	24,000	0
					2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	24,000	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	4,156	0
0066	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4,156	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	4,156	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	4,156	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	4,156	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,156	0
				2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	4,156	0
					2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,500	0
					2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	2,656	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	23,174	0
0067	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	23,174	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	23,174	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	23,174	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	23,174	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	456	0
				2.3.2.2.1		SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	456	0
					2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	456	0
			2.3.2.4			SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	7,024	0
				2.3.2.4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	7,024	0
					2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	7,024	0
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15,694	0
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15,694	0
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	15,694	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	4,357	0
0068	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	4,357	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	4,357	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	4,357	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	4,357	0
			2.3.2.2			SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,200	0
				2.3.2.2.2		SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	3,200	0
					2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	3,200	0
			2.3.2.8			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,157	0
				2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,157	0
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,157	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001169
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

FECHA : 29/12/2016
DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AJ/BR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP/ESPD		
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3,252	0
	0069	0160796				FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	3,252	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	3,252	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	3,252	0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	3,252	0
					2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	3,252	0
					2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	3,252	0
					2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	3,252	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	2,286	0
	0070	0160796				FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	2,286	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	2,286	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	2,286	0
				2.3.1		COMPRA DE BIENES	1,100	0
					2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,100	0
					2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,100	0
					2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	1,100	0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	1,186	0
					2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	1,186	0
					2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	1,186	0
					2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	1,186	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	10,105	0
	0071	0160796				FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	10,105	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	10,105	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	10,105	0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	10,105	0
					2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	2,000	0
					2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	2,000	0
					2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	2,000	0
				2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,105	0
					2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,105	0
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7,918	0
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	187	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	20,293	0
	0073	0160796				FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	20,293	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	20,293	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	20,293	0
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	20,293	0
					2.3.2.8	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,293	0
					2.3.2.8.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,293	0
					2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,080	0
					2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	213	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3,450	0
	0074	0160796				FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	3,450	0
		00	0			RECURSOS ORDINARIOS	3,450	0
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	3,450	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001169

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/12/2016

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016

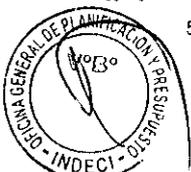
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	3,450	0
			2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,450	0
			2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	3,450	0
			2.3.2.2.2.1						SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	3,450	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	32,894	0
			0082	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	32,894	0
			00	0					RECURSOS ORDINARIOS	32,894	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	32,894	0
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	32,894	0
			2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	32,894	0
			2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	32,894	0
			2.3.2.2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	32,894	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	23,777	0
			0083	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	23,777	0
			00	0					RECURSOS ORDINARIOS	23,777	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	23,777	0
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	23,777	0
			2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	23,777	0
			2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	23,777	0
			2.3.2.2.2.3						SERVICIO DE INTERNET	23,777	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	51,124	0
			0084	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	51,124	0
			00	0					RECURSOS ORDINARIOS	51,124	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	51,124	0
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	51,124	0
			2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	51,124	0
			2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	51,124	0
			2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	51,124	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3,000	0
			0086	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	3,000	0
			00	0					RECURSOS ORDINARIOS	3,000	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	3,000	0
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	3,000	0
			2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	3,000	0
			2.3.2.2.1						SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	3,000	0
			2.3.2.2.1.1						SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	3,000	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	402	0
			0087	0160796					FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	402	0
			00	0					RECURSOS ORDINARIOS	402	0
			5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	402	0
			2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	402	0
			2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	402	0
			2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	402	0
			2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	402	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036				ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3,759	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001169
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

ESTADO : APROBADO

..... DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 29/12/2016

DOCUMENTO : 115 / R.J. N° 0244-INDECI

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 29/12/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S N° 372-2016-EF AL MEF SEGUN SALDOS DISPONIBLES

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESPE
0088	0160796					3,759	0
	00	0				3,759	0
		5	2.3			3,759	0
			2.3.2			3,759	0
				2		3,759	0
					8	3,759	0
						3,759	0
						3,652	0
						107	0
0068	3000738	5005580	05	016	0036	27,581	0
	0091	0160796				27,581	0
		00	0			27,581	0
			5	2.3		27,581	0
				2.3.2		27,581	0
					2	14,004	0
						14,004	0
						14,004	0
						13,577	0
						13,577	0
						13,252	0
						325	0
0068	3000739	5003293	05	016	0036	267,894	0
	0092	0077925				267,894	0
		00	0			267,894	0
			5	2.3		267,894	0
				2.3.2		267,894	0
					2	13,117	0
						13,117	0
						13,117	0
						254,777	0
						254,777	0
						250,000	0
						4,777	0
TOTAL						9,434,337	0

